

Expediente: **6176/24**

Carátula: **BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA C/ ESCOBAR CAROLINA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20142258499 - *BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR*

90000000000 - *ESCOBAR, Carolina Del Valle-DEMANDADO*

20142258499 - *BRUCHMANN, AUGUSTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO*

30715572318220 - *FISCALIA CC Y TRABAJO I -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6176/24



H106019032766

JUICIO : BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA c/ ESCOBAR CAROLINA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 6176/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/03/2026 presentado por FISCALIA CIVIL DE LA 1° NOMINACION:

Atento a que el dictamen presentado hace referencia a un pagaré cuando la documentación traída a ejecución en el presente proceso es un contrato de emisión de tarjeta de crédito, córrase nueva vista a la Sra. Agente Fiscal de la 1° Nominación (cfr. decreto del 19/3/2026) para que se expida respecto título que se trae a ejecución en la presente causa. AMDLMP. 6176/24

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.